## INFORME N° 007-2021-OGAJ/MPC.

A

ARQ. JUAN CARLOS MENÉNDEZ ACURIO.

GERENTE MUNICIPAL

DE

ABG. GUYEN VENERO AUCCA.

DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDAS

**ASUNTO** 

Aprobación Bases del Proceso de Selección de Per

**REFERENCIA** 

a) Informe N°11-2021-OGA/MPC.

b) Informe N°25-2021-ORH-OGA-MPC.

c) Informe N° 02-2021-MPC-OGPPI-OP.

**FCEHA** 

: cusco, 0 8 ENE 2021

Previo saludo, me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual su Despacho solicita pronunciamiento legal para acto resolutivo respecto de la solicitud de aprobación de bases del proceso de selección de personal cas 01-2021.

#### I. ANTECEDENTES:

- 1. Con Informe N° 011-2021-OGA/MPC de fecha 08 de enero de 2021 de la Lic. Ruth Felipa Alarcón Garate Directora General de la Oficina General de Administración, al Arq. Juan Carlos Menéndez Acurio, Gerente Municipal, solicitando la aprobación de bases en el régimen de Contrataciones Administra5tivas de Servicio CAS N° 01-2021-MPC, e informa que a la fecha se cuenta con registro correspondiente en el aplicativo informático de Ofertas Laborales del Sector Publico, el mismo que se encuentra a cargo de Servir.
- 2. Mediante Informe N°25-2021-ORH-OGA-MPC de fecha 08 de enero de 2021, de la Dra. Nilda Mariuska Pacheco Pinto, Directora de Recursos Humanos a la Lic. Ruth Felipa Alarcón Garate Directora General de la Oficina General de Administración, solicitando la aprobación de bases, en el régimen de Contrataciones Administrativas de Servicio CAS N° 01-2021-MPC, formulado en concordancia con lo dispuesto por el D. Legislativo N° 1057, sus normas complementarias y modificatorias.
- 3. A través del Informe N° 02-2021-MPC-OGPPI-OP, de fecha 06 de enero de 2021, del Econ. Christian Paolo Vargas Delgado, Director de la Oficina de Presupuesto, a la Lic. Ruth Felipa Alarcón Garate Directora General de la Oficina General de Administración, remitiendo la disponibilidad presupuestal para Contrataciones Administrativas de Servicio CAS N° 01-2021-MPC.

#### II. BASE LEGAL:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- d. Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- e. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SE4RVIR-PE "Guía para la virtualización e Concursos públicos del Decreto legislativo N° 1057".

#### III. ANÁLISIS:

1. El artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley Nº 30305 - Ley de Reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

#### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 01-2021-MPC

### BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### CAPITULO I

#### **GENERALIDADES**

#### 1.1. ORGANISMO CONVOCANTE:

Nombre:

Municipalidad Provincial del Cusco.

Domicilio

Av. El Sol N° 103

#### 1.2. FINALIDAD:

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de Selección para la contratación de personal requerido por la Municipalidad Provincial del Cusco, dentro del régimen de la Contratación Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N°1057. Sin que ello signifique el ingreso a la carrera administrativa publica según ley 24041.

#### 1.3. OBJETIVO:

Ejecutar el proceso de selección de personal, en razón a la calidad, idoneidad, actitud, experiencia v formación para ocupar las diferentes plazas requeridas por Municipalidad Provincial del Cusco en función a los requerimientos de servicios, efectuados por parte de las áreas usuarias.



#### 1.4. ÁREA USUARIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

De conformidad al área solicitante

#### 1.5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de un Comité de Procesos de Selección, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), Comité que está integrada por la Oficina de Recursos Humanos.



#### 1.6. BASE LEGAL:

- Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades"
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificaciones.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM., Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que resuelve aprobar, por delegación, la Guía para la visualización de concursos públicos del D. Leg. 1057
- Ley N° 29849, "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales."
- Ley N° 27806. "Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública".
- Ley N° 27815, "Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias vigentes". Ley N° 29973, "Ley General de la Persona con Discapacidad". Ley N° 31084, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021".

- Ley N° 31085, "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021".







#### "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Ley N° 31086, "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021".
- Ley N° 26771 que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco, y normas complementarias.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR.
- Resolución de Gerencia Municipal N°0185-2020-GM/MPC que precisa la conformación de la Comité de Procesos de Selección de personal, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio "CAS" para el año 2021, en la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

#### 1.7. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

Se detalla en las plazas convocadas.



#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO: 1.8.

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de Prestación del Servicio	Conforme a lo consignado en los términos de referencia.			
Duración del Contrato	03 MESES			
Remuneración Mensual	Conforme a lo consignado en los términos de referencia.			
Modalidad de Trabajo	Conforme a lo consignado en los términos de referencia.			



Téngase en cuenta que la Municipalidad Provincial de Cusco, puede variar el inicio del vínculo laboral, en el caso que se reprograme el cronograma de la presente convocatoria, el cual se dará a conocer mediante comunicado de reprogramación.





DEL CUSCO
"AÑO DEL BICENTENARIO DEI. PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" 1.9. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	HORA	LUGAR	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Bases de la Convocatoria	08/01/2021	11:00 AM	Municipalidad Provincial del Cusco	COMISIÓN SELECCIÓN CONCURSO CAS
		CONVO	CATORIA		
2	Publicación de la Convocatoria en el portal web de Talento Perú - SERVIR	11/01/2021	08:00AM	SERVIR Autoridad Nacional del Servicio Civil Portal de Ofertas de Empleo y Practicas del Estado.	OFICINA RECURSOS HUMANOS
3	Publicación de la convocatoria en la Página web de la Municipalidad Provincial del Cusco	20/01/2021	10:00 AM	PÁGINA WEB y pizarrín de la Municipalidad Provincial del Cusco - Galerías Turísticas	OFICINA RECURSOS HUMANOS
4	Presentación de Hoja de Vida documentado (copias), en sobre manila - previa ficha de Inscripción - formato 1 a descargar de la pág. Web http://orh.cusco.gob.pe/ficha- personal	25/01/2021	08:00 AM - 16:30 PM	Mesa de partes de la Municipalidad Provincial del Cusco - Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 1° piso)	MESA DE PARTES
N. O.		SELEC	CCIÓN		
Service Servic	Evaluación de Hoja de Vida	26,27/01/2021	08:00 AM	Municipalidad Provincial del Cusco	COMISIÓN SELECCIÓN CONCURSO CAS
6	Publicación de Postulantes Aptos para Entrevista Personal	27/01/2021	16:30 PM	PÁGINA WEB y pizarrín de la Municipalidad Provincial del Cusco - Galerías Turísticas	COMISIÓN SELECCIÓN CONCURSO CAS
7	Entrevista personal	28,29/01/2021	08:30 AM	MEDIANTE ZOOM, SKYPE, GOOGLE MEET, WHATSAPP (el medio lo determinara la Comisión CAS)	COMISIÓN SELECCIÓN CONCURSO CAS
8	Publicación de Resultados Finales	30/01/2021	12:00 PM	PÁGINA WEB y pizarrín de la Municipalidad Provincial del Cusco - Galerías Turísticas	COMISIÓN SELECCIÓN CONCURSO CAS
	SI	JSCRIPCIÓN DE CONTRA	TOS E INICIO	DE LABORES	jkarosa o
9	Adjudicación de Plaza	01/02/2021	07:30 AM	Dirección de Recursos Humanos	OFICINA RECURSOS HUMANOS
10	Suscripción de contratos e INDUCCIÓN	LOS CINCO PRIMEROS DIAS HABILES DESPUES DE SER PUBLICADOS LOS RESULTADOS FINALES	08:00 AM	Dirección de Recursos Humanos	OFICINA RECURSOS HUMANOS
		01/02/2021			



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

#### CAPITULO II

## CRITERIOS DE EVALUACION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 01-2021-MPC

#### 2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR:</b> Se evaluará bajo los siguientes criterios: Formación Laboral, Especialización, Capacitación, experiencia laboral, así como el cumplimiento de los requisitos generales y específicos del cargo. El puntaje mínimo para la siguiente etapa es <b>30 puntos.</b>	50 puntos
ENTREVISTA PERSONAL: Se evaluará los siguientes criterios: Imagen personal, Cultura General, Conocimiento de funciones específicas del área, conocimientos específicos de la especialidad.  El puntaje mínimo para finalizar es 40 puntos.	50 puntos
*PUNTAJE TOTAL: Para que el postulante pueda tenerla condición de ganador a la plaza convocada debe cumplir un mínimo de 70 puntos.	100 puntos

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.

2.2 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR, PARA CUBRIR PLAZA ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR.



Téngase en cuenta que, se calificará en principio el cumplimiento de los requisitos mínimos que se deben cumplir para la plaza a la cual se postula, en caso que el postulante <u>no cumpla con UNO O MAS REQUISITOS MÍNIMOS</u>, será desaprobado en forma automática y por tanto <u>no podrá continuar en el proceso</u>.

#### CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR DE ESPECIALISTA- ESP

NOMBRE DEL POSTULANTE	
NOMBRE DE LA PLAZA	





CRITERIOS			MINIMO 30	MAXIMO 50
A) GRADO ACADEMIO	0	15 PUNTOS		And the same of the
-Título Profesional a fin al profesional vigente.	cargo, con habilitación	10 puntos		
-Título Profesional a fin al profesional vigente. Con g		15 puntos		
B) EXPERIENCIA PRO	FESIONAL	20 puntos		<b>机构型 医</b> 增属
ESPECIALISTA-ESP	Mayor a 07 años	10 puntos		
	Mayor a 08 años	15 puntos		
	Mayor a 09 años	20 puntos		
C) EXPERIENCIA COM	MPROBADA	15 PUNTOS		
requisitos mínimos especí perfil acorde al puesto.	ficos solicitados según el	10 puntos		
Requisitos superior a los e	specíficos solicitados según	15 puntos		
el perfil acorde al puesto.				
		PUNTAJE TOTAL	2 00	0500

**IKARINAMPAQ** 



#### "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR DE PROFESIONALES- PAI, PAII, PAIII, PAIV, PAV

NOMBRE DEL POSTULANTE

MOMBBE DE LA DIAZA

CRITERIOS			MINIMO 30	MAXIMO 50
D) GRADO ACADEMIO	CO	15 PUNTOS	NAME OF THE PARTY	
-Título Profesional a fin al profesional vigente.	l cargo, con habilitación	10 puntos		
- Título Profesional a fin a profesional vigente. Egres		15 puntos		
E) EXPERIENCIA PRO		20 puntos		
	Mayor a 06 años	10 puntos		
PROFESIONAL -PA I	Mayor a 07 años	15 puntos		
	Mayor a 08 años	20 puntos		
	Mayor a 05 años	10 puntos		
PROFESIONAL -PA II	Mayor a 06 años	15 puntos		
	Mayor a 07 años	20 puntos		
	Mayor a 04 años	10 puntos		
PROFESIONAL -PA III	Mayor a 05 años	15 puntos		
	Mayor a 06 años	20 puntos		
	Mayor a 03 años	10 puntos		
PROFESIONAL -PA IV	Mayor a 04 años	15 puntos		
	Mayor a 05 años	20 puntos		
	Mayor a 02 años	10 puntos		
PROFESIONAL -PA V	Mayor a 03 años	15 puntos		
	Mayor a 04 años	20 puntos		
F) EXPERIENCIA COM	MPROBADA	15 PUNTOS		
requisitos mínimos específico acorde al puesto.	os solicitados según el perfil	10 puntos		
Requisitos superior a los espe perfil acorde al puesto.	ecíficos solicitados según el	15 puntos		
		PUNTAJE TOTA		



#### CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR DE TECNICO -TECI, TECII

NOMBRE DEL POSTULANTE

NOMBRE DE LA PLAZA

	CRITERIOS			MINIMO 30	MAXIMO 50
	G) GRADO ACADEMIO	0	15 PUNTOS		A STATE OF
	-Título Técnico a fin al ca	rgo y/o grado de Bachiller	10 puntos		
	- Título Técnico a fin al ca Con especialización a fin a	irgo y/o grado de Bachiller. al cargo	15 puntos		
	H) EXPERIENCIA TEC	NICA	20 puntos		
		Mayor a 03 años	10 puntos		
	TECNICO -TEC I	Mayor a 04 años	15 puntos		
		Mayor a 05 años	20 puntos		
		Mayor a 02 años	10 puntos		
and the second	TECNICO -TEC II	Mayor a 03 años	15 puntos		
		Mayor a 04 años	20 puntos		
	I) EXPERIENCIA COA	APROBADA	15 PUNTOS		
	Requisitos mínimos especí perfil acorde al puesto.	ficos solicitados según el	10 puntos		
	Requisitos superior a los e	specíficos solicitados según	15 puntos		





el perfil acorde al puesto.

IKARINAMPAQ

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENC	IA"
PUNTAJE TOTAL	

#### CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR DE TECNICO-TECIII

NOMBRE DEL POSTULANTE	_
NOMBRE DE LA PLAZA	

CRITERIOS			MINIMO 30	MAXIMO 50
J) GRADO ACADEA	AICO	15 PUNTOS		
-Grado de Bachiller, Egr Egresado de Instituto Su		10 puntos		
-Grado de Bachiller, Egr Egresado de Instituto Su fin al cargo	esado Universitario y/o perior. Con especialización a	15 puntos		
K) EXPERIENCIA TE	ECNICA	20 puntos	THE REAL PROPERTY.	
	Mayor a 01 años	10 puntos		
TECNICO-TEC III	Mayor a 02 años	15 puntos		
	Mayor a 03 años	20 puntos		
L) EXPERIENCIA CO	OMPROBADA	15 PUNTOS		<b>建建、地位</b>
Requisitos mínimos espe perfil acorde al puesto.	cíficos solicitados según el	10 puntos		
Requisitos superior a los el perfil acorde al puest	específicos solicitados según o.	15 puntos		
		PUNTAJE TOTAL		

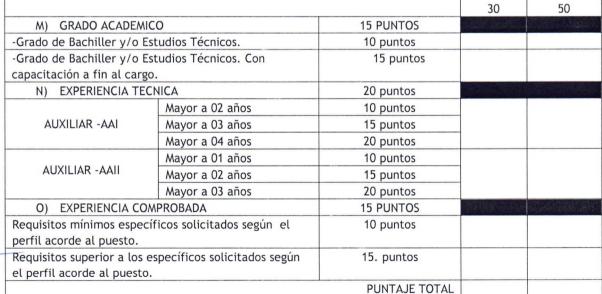
#### CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR DE AUXILIAR-AAI, AAII

Secoving Control of the Control of t

**CRITERIOS** 

NOMBRE DEL POSTULANTE\_\_\_\_\_NOMBRE DE LA PLAZA\_\_\_\_\_\_







MINIMO

**MAXIMO** 



#### "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR DE AUXILIAR III

NOMBRE DEL POSTULANTE	
NOMBRE DE LA PLAZA	

CRITERIOS			MINIMO 30	MAXIMO 50
P) GRADO ACADEMIC	0	15 PUNTOS	<b>非人员的</b>	
-Secundaria Completa.		10 puntos		
- Secundaria Completa. Co cargo.	n capacitación a fin al	15 puntos		
Q) EXPERIENCIA TECH	IICA	20 puntos		
	Mayor a 06 meses	10 puntos		
AUXILIAR -AAIII	Mayor a 01 año	15 puntos		
	Mayor a 02 años	20 puntos		
R) EXPERIENCIA COM	PROBADA	15 PUNTOS		
Requisitos mínimos específ perfil acorde al puesto.	icos solicitados según el	10 puntos		
Requisitos superior a los es el perfil acorde al puesto.	pecíficos solicitados según	15. puntos		
		PUNTAJE TOTAL		

#### **CAPITULO III**

#### DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES



Los Expedientes se presentarán a través de la plataforma virtual de Mesa de Partes \_\_de la Municipalidad Provincial del Cusco, en archivo adjunto o en formato JPG (es decir, foto de los documentos) debidamente firmado y foliado, con la debida hoja de presentación, dirigido a la Comisión del Proceso de Contratación CAS N°01-2021-MPC, conforme al siguiente detalle:

#### MODELO DE LA HOJA DE PRESENTACION



SEÑOR	<b>PRESIDENTE</b>	DE LA	COMISIÓN	DEL	<b>PROCESO</b>	DE
	CO	NTRAT	ACIÓN CAS	,		

### PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº 01-2021- MPC

NOMBRE:	
TELEFONO:	
CORREO ELECTRONICO	
PLAZA A POSTULAR:	
DEPENDENCIA:	



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR VIA WEB:**

- 1. **INDISPENSABLE** ficha personal de registró vía internet (<a href="http://orh.cusco.gob.pe/ficha-personal">http://orh.cusco.gob.pe/ficha-personal</a>).
- 2. Copia del documento de identidad.
- 3. Ficha RUC.
- 4. Constancia de Habilitación Profesional (en caso los requisitos generales lo requieren).
- 5. Currículo vitae (REFERENCIAL) simple actualizado donde precise las funciones realizadas y <u>fechas de desempeño en su trayectoria laboral</u>.
- 6. Copia de Título Profesional (en caso los requisitos generales lo requieren).
- 7. Copia de diploma de bachillerato, constancia de egresado o de estudios según corresponda (en caso los requisitos generales lo requieren).
- 8. Copia de Titulo Técnico, constancia de egresado o de estudios según corresponda (en caso los requisitos generales lo requieren).
- 9. Copia de Certificado de Estudios (en caso los requisitos generales lo requieren).
- 10. Copia simple de los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos adicionales para el puntaje adicional (documentos que sustenten lo precisado en el currículo referencial)
- 11. Declaraciones juradas ANEXO 01, ANEXO 02, ANEXO 03, ANEXO 04, ANEXO 05 (firmadas y con huella digital)

#### NOTA IMPORTANTE. -

- a) El postulante deberá presentar VÍA WEB, los documentos debidamente <u>FOLIADOS Y VISADOS</u>, NO INCLUIR Certificados de Capacitación, organización, participación y asistencia a eventos, seminarios y cursos en general <u>ANTERIORES AL AÑO 2015</u>.
- b) El postulante deberá asegurar el contar con audio y conexión a internet, para la fase de las entrevistas.
- c) El postulante durante el concurso público, es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados oficiales y resultado final del puesto convocado.
- d) El postulante, que adjudicará la plaza postulada, deberá presentar el CV, en físico, para la firma del contrato respectivo.

#### 3.1 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- a) Los concursantes podrán participar <u>solo a un cargo convocado</u> en el presente proceso de selección de personal, <u>caso contrario será descalificado</u>.
- b) Los concursantes que <u>NO PRESENTEN VIA WEB</u>: ficha personal (*registró vía internet*); copia del Documento de Identidad; copia de la Ficha RUC; copia de Constancia de Habilitación vigente, Declaraciones Juradas (05 anexos) debidamente firmadas y con huella digital; <u>serán</u> descalificados.
- c) La <u>adulteración, falsificación o falta de veracidad</u> de los documentos y declaraciones juradas presentadas, o la no presentación (VIA WEB) de los mismos determinara la <u>descalificación inmediata</u> del postulante, en cualquier etapa del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar.
- d) El tiempo de tolerancia, en la fase de entrevista, para conectarse mediante el medio de conexión que establezca la Comisión CAS, será de 10 minutos; si pasado el tiempo el/ la postulante no se presenta, se deja constancia, a través de un correo electrónico que se remite al/ la postulante y serán descalificados.
- e) Los postulantes deben tener disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y las funciones que se indiquen en la convocatoria.
- f) El puntaje final es el producto de la sumatoria de los puntajes asignados en cada una de las etapas y fases de la evaluación.
- g) El postulante que no consigne sus datos correctamente y no presenta VIA WEB la documentación que sustente lo precisado en el currículo referencial, debidamente <u>firmado</u> <u>y</u> <u>foliado</u> conforme a lo requerido, será <u>inmediatamente eliminado del</u> <u>proceso de concurso.</u>







'AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- h) El postulante que en su Ficha RUC, NO tenga el Estado del Contribuyente ACTIVO, y en su condición del Contribuyente HABIDO, será inmediatamente eliminado del proceso de concurso.
- i) Para pasar a la etapa de entrevista personal el postulante deberá de obtener como mínimo 30 puntos en la evaluación del Curriculum vitae.
- j) El Comité otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que haya indicado en la Ficha Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.
- k) El Comité otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, ello de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, en la cual se establecen los criterios para asignar una bonificación para puestos en concurso para trabajo en la Administración Pública, beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Dicha bonificación se otorgará al postulante que lo haya indicado en su Ficha Resumen y haya adjuntado en su Curriculum vitae competente, su condición de Licenciado (copia simple del documento oficial emitido por la autoridad).
- El postulante que sea ganador tendrá un máximo de 24 horas para presentarse en el lugar de prestación de servicio, caso contrato se declarara en abandono y se asignara la plaza al siguiente postulante con mayor puntaje.
- m) El postulante ganador deberá de presentar copia legalizada de los documentos presentados VIA WEB en un plazo no mayor a 48 horas de suscrita el contrato en la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Cusco, sito en Av. Sol N° 103 (Galerías Turísticas 2° piso) en horario de trabajo.
- n) Las etapas del presente concurso de selección de personal, serán de carácter eliminatorio.

LA COMISIÓN





## DEL CUSCO "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" ANEXO 01

identificado	(a)	con	DNI	N°;	con	domicil		en
mediante la pres	sente so	olicito se	me consi	dere participar en el pr de Cusco, a fin de partic	oceso CAS N	l°		;
Para tal efecto <b>D</b>	ECLARC	BAJO JU	JRAMENTO	) lo siguiente:				
<ul> <li>CUMPLIR</li> <li>POSTULA</li> <li>CUMPLIR</li> <li>CONVOCA</li> <li>NO TENEI</li> <li>NO ESTA</li> </ul>	CON TO NDO. CON ATORIA. R CONDI	DDOS LOS TODOS L ENA POR I BILITADO	REQUISIT  OS REQU  DELITO DO  ADMINIST	CE DE MIS DERECHOS CIVOS MÍNIMOS EXIGIDOS PO DISTOS SEÑALADOS EN PLOSO TRATIVA O JUDICIALMEN EL ESTADO O PARA DESEM	ARA EL PUES  EL PERFIL  ITE PARA EL	DE LA	PRESE	NTE
	ntra la	Fe Pública	a - Título I	dad según lo establecid XIX del Código Penal, aco o General.				
Por lo que suscrib	oo la pre	esente en	honor a la	a verdad.				
En la ciudad de		a los	día	s, del mes de d	el año 20			
				Firma:				
				DNI:				





# DEL CUSCO "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" ANEXO 02

Yo,, identificado (a) con DNI  Carné de Extranjería Pasaporte Otros N°	
Ante usted me presento y digo:	
Que, <b>DECLARO BAJO JURAMENTO</b> , no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley $N^{\circ}$ 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".	
Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.	
Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.	
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.	
En la ciudad de a losdías, del mes de del año 20	
Firma:	
DNI:	_





# DEL CUSCO "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" ANEXO 3

	Yo,, identificado(a) con DNI N°
	DECLARO BAJO JURAMENTO:
	No registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional. Asimismo, tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la Municipalidad Provincial de Cusco a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
	Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.
	Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
- School of	En la ciudad de a losdías, del mes de del año 20
	Firma:
	DNI:





# DEL CUSCO "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" ANEXO 04

	lio en			
DECLA	RO BAJO JURAMENTO:			
•	NO ( ) tengo pariente(s)	o cónyuge que preste(n	) servicios en la Munici	palidad Provincial del
	Cusco.			
•	SI ( ) tengo pariente(s) o	cónyuge que preste(n)	servicios en la Munici	palidad Provincial del
	Cusco, cuyos datos señalo	a continuación:		
	Grado o relación de	Área de Trabajo	Apellidos	Nombres
	parentesco o vínculo			
	conyugal			
Por lo	cual declaro que no me en	cuentro incurso en los a	alcances de la Lev N° 2	6771 modificado por
	30294 y su Reglamento ap		_	
	o Supremo N° 017-2003			
	ometo a no participar en i			
determ	ninado en las normas sobre	la materia.		
En la c	iudad da a las	días dal mas de	dal aão 20	
En la C	iudad de a los	dias, det mes de	e det ano zu	
_		Fi	rma:	
		Di	NI:	





DEL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## ANEXO 05 DECLARACIÓN JURADA

<b>\</b>			identificad	o/a con
),		1.1.545.118		
			2021, autorizo	
			or dicha entidad, a \	alidar información
is datos personales	en fuentes accesib	oles públicas y/o pri	ivadas.	
imismo brindo re	ferencias laborales	s de mis últimos tr	rabajos, verificando	que los teléfonos
icuentran actualiza		de inis attinios ti	abajos, vermeando	que tos teteronos
icaciiti aii actuatiza	1003.			
	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4
ENTIDAD /				
EMPRESA				
NOMBRE Y				
CARGO DEL JEFE				
INMEDIATO				
TELEFONO				
			ne sujeto a los alca	
	del Código Penal, d nistrativo General.	concordante con el	artículo 33° de la l	_ey N° 27444, Ley
ocedimento Admi	iistrativo Generat.			
	a los días	del mes de	del año 20	
la ciudad de	a tos alas	det mes de	det and 20	••••
la ciudad de				
la ciudad de				
la ciudad de		Eiro	na:	

